

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZOMCAFE S.A. CELEBRADA EL 14 DE
FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los **catorce días del mes de febrero del dos mil diecisiete** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Flor de Bastión, Sl. 36, Mz. 1729** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ZOMCAFE S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Gina Patricia Bustamante Zambrano**, propietaria de **Quinientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Timoleon Zorrilla**, propietario de **Quinientas** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta a la señora **Gina Patricia Bustamante Zambrano** y para que actúe de Secretario el señor **Timoleon Zorrilla**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
4. La Distribución de Utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico del año 2016.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

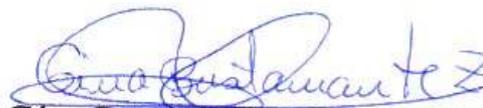
Cuarto.- Las utilidades que les corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas. Firmado **Gina Patricia Bustamante Zambrano, Presidente de la Junta y accionista**; y Firmado **Timoleon Zorrilla, Secretario de la Junta y accionista** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, catorce de febrero del dos mil diecisiete.



Timoleon Zorrilla
Accionista y Secretario de la Junta



Gina Patricia Bustamante Zambrano
Accionista y Presidente de la Junta